miento de los nueve Electores. Recibiendo-
se al efecto las papeletas que presenta-
ban los Ciudadanos que contenían los
sugetos á quienes ora su voluntad desig-
nar. Y como concluido preguntase el
S. Presid.te Escrutador uno, dos y tres veces
si quedaba algun Ciudadano por votar que
se presentara; no resultando ninguno, no
obstante á esperar mucho se procedió á ha-
cer el verdadero escrutinio, del que resulta
lo siguiente.

El numero de Ciudadanos concurrentes
lo ha sido el de trescientos doce, que á
nueve sufragios cada uno hacen el total
de dosmil ochocientos ocho los que han recai-
do en D. Fulgencio Gil, trescientos once; en D.
Mario Gris, trescientos once; en D. Ventura Gris
trescientos once; en D. Fran.co Trinchs, trescientos
once; en D. Manuel Acuña, trescientos once;
en D. Fran.co Alcaraz, trescientos once; en
D. Pedro Jacinto Gris, trescientos once; en D.
Fran.co Alvarez, trescientos once; en D. Diego
Munoz Sanz, trescientos once; en D. Fran.co
Portillo dos; en D. José M.a Lopez, uno; en D.
José Lopez Guerrero, uno; en D. Pedro Ortuño,
uno; en D. Juan Herrero, uno; en D. Martin
Bodenas, uno; en D. Ant.o Garcia Duran, uno;
y en D. Feliciano Ramin, uno, quedando por
consiguiente elegidos para Electores por
haber obtenido la mayoria de votos.

D. Fulgencio Gil
D. Mario Gris
D. Ventura Gris
D. Fran.co Trinchs
D. Manuel Acuña
D. Fran.co Alcaraz